



PASEO DE LA AURORA



INFORMACIÓN GENERAL

BOLETERÍA: Todas las personas deberán tener su propio tiquete de acceso. La venta de accesos está sujeta a la disponibilidad en el momento de la compra y al aforo permitido según disposiciones del gobierno nacional, departamental y local. Los tiquetes no serán físicos, sino virtuales (eticket), mediante el sistema de código QR individual por cada persona que ingresa al parque.

La boleta es un documento equivalente a la factura. Se deberá presentar en la entrada de apertura del parque.

La tarifa general es de \$38.000, niños de 4 a 12 años pagan \$16.000 y niños de 3 años y menores tienen entrada libre.

DEVOLUCIONES: Boletería emitida, después de confirmar la reserva, no podrá ser modificada de fecha, ni devuelta. Así como no existirá devolución de dinero para boletas que no ingresaron al parque en la fecha seleccionada. Para casos particulares con prueba de COVID positivo se deberá crear un caso en el área de servicio al cliente de TuBoleta a través de www.tuboleta.com/pqrs.html

TAPABOCAS: Todos los visitantes, personal artístico, operativo y logístico de la Fundación Delirio así como sus aliados y patrocinadores, deben usar de forma permanente tapabocas durante su permanencia en el parque. Se exceptúa durante el consumo de alimentos y bebidas en los espacios adecuados para tal fin; y en niños menores de 2 años.

DISTANCIAMIENTO: Como parte de las medidas para la prevención y el cuidado en esta temporada, es indispensable y obligatorio conservar una distancia de 2 metros frente a personas diferentes de su núcleo familiar.

CALENDARIO: El parque abrirá sus puertas todos los sábados y domingos desde el 5 de febrero hasta el 18 de diciembre de 2022. En caso de existir variaciones de horario o nuevas fechas de apertura por circunstancias especiales, será comunicado previamente a través de las redes sociales de Delirio.

HORARIO: Apertura de puertas 1:00 p.m., último ingreso 7:00 p.m., cierre de puertas 8:00 p.m. El ingreso al parque se puede hacer en cualquier momento entre la 1 p.m. y 7 p.m. En caso de existir variaciones de horario por circunstancias especiales, será comunicado previamente.

ALIMENTOS Y BEBIDAS: El parque cuenta con tascas y bares para el consumo de alimentos y bebidas. Los usuarios que dispongan de un bono de consumo con valor, podrán hacer uso del mismo en cualquiera de las tascas. Quienes tengan un bono de un producto o servicio específico, sólo lo podrán redimir en la tasca correspondiente. Una vez consumidos, las demás compras se transarán en efectivo o medios de pago electrónico dentro del parque en cada punto de venta.

MUESTRAS ARTÍSTICAS: El parque contará con shows, exhibiciones y performances de salsa, circo y orquesta. El horario de muestras artísticas en los 4 escenarios de Paseo de la Aurora, así como las actividades dirigidas pueden consultarse a través debit.ly/paseoauroraDelirio. Los shows en cada casa se realizan a las 3:00 p.m, 5:00 p.m. y 6:30 p.m.

MENORES DE EDAD: Los menores de edad asistentes deberán estar acompañados por adultos responsables, encargados del cuidado permanente de los menores durante su permanencia dentro del parque. En las zonas destinadas a juegos infantiles no se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas. Está prohibido el expendio y consumo de bebidas con contenido alcohólico a menores de edad.

OBJETOS PERSONALES: La responsabilidad sobre los objetos personales es exclusiva de cada asistente. Fundación Delirio no se hace responsable por daños o pérdidas.

RETIRO DEL PARQUE: Fundación Delirio se reserva el derecho de negar el acceso o retirar del parque a quien incumpla los protocolos de bioseguridad establecidos en la coyuntura del Covid 19; así como a quienes incumplan los lineamientos de convivencia y comportamiento en el parque.

EXPERIENCIAS PARA GRUPOS: Se podrá vivir una experiencia en Paseo de la Aurora para grupos corporativos y educativos. Para grupos escolares, se deberá contar con 1 acompañante adulto por cada 10 menores asistentes. Todo se coordina de forma particular a través del correo laura.villegas@delirio.com.co y está sujeto a disponibilidad en el momento de la compra y al aforo permitido según disposiciones del gobierno nacional, departamental y local.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, CON MOVILIDAD REDUCIDA O QUE REQUIEREN ASISTENCIA ESPECIAL: El parque cuenta con pisos con diversos materiales y texturas entre los que están pasto, cemento y grava. Teniendo en cuenta lo anterior, la decisión de ingresar al parque para personas adultas mayores, con movilidad reducida o que requieran asistencia especial es de su absoluta responsabilidad, con pleno conocimiento de sus limitaciones o posibilidades de recorrerlo y disfrutarlo.

MASCOTAS: No se permite el ingreso de animales silvestres en calidad de mascotas. No se permite el ingreso de razas potencialmente Peligrosas. Las mascotas deben permanecer con sus dueños y atados a sus correas o arnés en los sitios previamente dispuestos; no pueden estar libres en el parque. Cada propietario debe encargarse de la hidratación y cuidado de su mascota. Cada propietario debe encargarse de la recolección de desechos de su mascota los cuales deben ser dispuestos en los puntos definidos.

RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES: No se permite el ingreso de alimentos, ni bebidas, el ingreso de personas bajo efectos de sustancias psicoactivas o en estado de embriaguez. Se prohíbe el ingreso de armas de fuego, municiones, cuchillos, gas pimienta y armas de cualquier tipo; así como cornetas, megáfonos u otros objetos similares. No está permitido el acceso a zona de camerinos y backstage de artistas y personal técnico. No está permitida la venta o exhibición de bienes o servicios, salvo autorización previa y expresa por parte de Fundación Delirio; ni la distribución de materiales impresos de cualquier tipo, por ser beneficio exclusivo de nuestros patrocinadores. El uso de máscaras que cubran el rostro será destinado exclusivamente a momentos especiales.

DERECHOS DE LA FUNDACIÓN DELIRIO: Fundación Delirio podrá fotografiar, filmar o grabar y reproducir la imagen de cualquier persona que ingrese al parque, con cualquier propósito de carácter promocional o comercial, sin realizar pago a ninguna persona. El parque y todas sus áreas son propiedad privada, por tanto, las disposiciones sobre su uso y destinación son decisión de Fundación Delirio.

DELIRIO

FUNDACIÓN DELIRIO NIT: 900129832-1

Cra. 26 # 12 - 328 Centro de Eventos Valle del Pacífico, Yumbo, Valle del Cauca
informacion@delirio.com.co